

**CONVOCATORIA PÚBLICA DE INGRESO EN CATEGORÍA DE TÉCNICO EN ADIF
ALTA VELOCIDAD (CÓDIGO: PNI22/05)
(CONVOCATORIA DE 12 DE JULIO DE 2022)**

Madrid, 28 de julio de 2022

FE DE ERRATAS

Tal y como se especifica en el punto 4 del apartado V. PROCESO SELECTIVO de las Bases de la Convocatoria Pública de Ingreso en categoría de Técnico incluida en Convenio en el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias Alta Velocidad, los méritos relativos a la superación de las pruebas selectivas correspondientes a la última convocatoria de OEP para el mismo puesto se refieren a Adif AV.

En consecuencia y advertida errata en la información que figura en el Anexo VI: Baremo de Méritos de las mismas Bases, en su apartado OTROS MÉRITOS:

donde dice:

“...haber superado las pruebas selectivas correspondientes a la última convocatoria de OEP de **Adif** para el mismo puesto”.

debería decir:

“...haber superado las pruebas selectivas correspondientes a la última convocatoria de OEP de **Adif AV** para el mismo puesto”.